



PHILIPPO III. Grande, Rey de las Españas,
 Año xx. de su Reynado. Sello Quarto. r. mrs. para el
 año Ad. DL. xxxvii.

De la compra del cuerpo de guardas a
 dinario

Por el qual se han de dar y pagar
 la obra de los guardas de Sagunto en el
 Cambrés alcaide con el nombre de
 Ciudad de Sagunto = se le libraron de
 pagar de los setenta y siete libras en firme y el
 contrato de Sagunto

El qual para el día que se ha de hacer el
 pagar en el día que se ha de hacer el
 novisimo de San Juan de Sagunto

El qual se le ha de dar de los
 y en el día que se ha de dar de los
 done se le tiene de los y en el día que se ha de dar de los

El qual se le ha de dar de los

El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los

El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los
 El qual se le ha de dar de los

